Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha sido informado, en su sesión celebrada hoy, de los contratos realizados con carácter de emergencia

La Comunidad de Madrid adjudica el servicio de almacenamiento y distribución de las primeras 250.000 vacunas frente al COVID-19

- El contrato, por un importe de 156.204 euros, incluye el suministro de dos equipos de ultracongelación para que las vacunas puedan conservarse a -70ºC
- La empresa adjudicataria del servicio de logística cuenta con una amplia y acreditada experiencia en la distribución de vacunas

29 de diciembre de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido informado hoy de la adjudicación con carácter de emergencia del contrato de *Servicio de logística para el almacenamiento, preparación y distribución de 250.000 dosis de vacuna frente al COVID-19 y suministro de dos equipos de ultracongelación*, por un importe de 156.204,47 euros. El plazo de ejecución del contrato se extiende desde el pasado 26 de diciembre hasta la finalización de la administración de esta primera remesa de vacunas para los grupos priorizados en las primeras fases de vacunación.

El contrato se realiza a instancias de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, en el marco del Plan de Vacunación frente al COVID-19 del Gobierno regional, que arrancó el pasado domingo en España con la administración de la vacuna frente a SARS-CoV-2 (Comirnaty) desarrollada por el laboratorio Pfizer-BioNTech. La empresa a la que se ha recurrido cuenta con acreditada y amplia experiencia en la distribución de vacunas y con amplias instalaciones en la región, con alta capacidad y tecnología para cubrir el servicio.

El servicio logístico para la conservación y distribución de las vacunas se precisa para facilitar el correcto desarrollo del proceso de vacunación, de manera que se asegure su almacenamiento y distribución en condiciones óptimas que garanticen la calidad de estos productos durante todo el proceso.

El programa de vacunación frente al coronavirus conlleva varios puntos críticos que se diferencian de la administración de otras vacunas, entre los que destaca la exigencia de condiciones de frío extraordinarias en su transporte y almacenamiento.

Esta vacuna necesita -70ºC para el almacenamiento de larga duración. Si se va a utilizar en un periodo de cinco días o menos puede transportarse a entre 2°C y

8°C. Además, se presenta en viales multidosis (5 dosis por vial) que requieren planificar las citaciones para evitar la pérdida de unidades.

Para la administración de la vacuna, se necesita previamente la reconstitución con un diluyente con suero y agujas intramusculares (cinco agujas y cinco jeringuillas por vial). Para completar el proceso se deben administrar dos dosis, con un intervalo de separación mínimo de 21 días entre ambas, siendo efectiva la vacunación siete días después de haberse recibido la segunda dosis.